



Instituto Universitario
de la Mujer

“Cátedra de la Mujer”

Diálogos 2005

Directorio

Rector

Dr. Luis Alfonso Leal Monterroso

Dirección

Licda. Miriam Ileana Maldonado Batres

Coordinación Área de Investigación

Dra. Carmen Yolanda López Palacios

Coordinación Área de Docencia y Área de Extensión

Licda. Elena Patricia Galicia Nuñez

Se permite la reproducción parcial o total del contenido de este documento siempre que se citen los créditos.

Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos
Calle Mariscal 7-46 zona 11, Colonia Mariscal
Casa de la Cultura "Flavio Herrera"
Ciudad de Guatemala
Telefax: 2473-0567. Correo electrónico: iumusac@yahoo.es

INDICE

	Página
Presentación	4
Capítulo I Consideraciones conceptuales	7
1.1 La Universidad es incluyente?	7
1.2 Feminismo y perspectiva de género	8
1.3 Tendencias género y universidad	10
Capítulo II Investigación Universitaria	12
2.1 Investigación social desde la perspectiva de género	12
Capítulo III Docencia Universitaria	16
3.1 Elementos para la construcción de currículas de estudios	16
3.2 Incorporación de la perspectiva de género en el currículum universitario	18
3.3 Experiencias de educación superior con perspectiva de género	20
Reflexiones finales	24
Anexos	26
▪ Directorio de participantes	26
▪ Bibliografía para consultar	28

Presentación

El Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala –IUMUSAC- es el ente rector de políticas universitarias a favor de las mujeres. Es un ente no facultativo, creado el 11 de noviembre del 2004. Su presentación pública fue el 8 de marzo del 2005 en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer. Su creación es el resultado de casi diez años de debate, análisis, cabildeo y movilización de diversos sectores de mujeres universitarias, proceso promovido por la Comisión Universitaria de la Mujer –CUMUSAC-.

Su misión es asesorar, dirigir, promover, coordinar, articular y ejecutar programas y proyectos de investigación, docencia y extensión universitaria, relacionados con el desarrollo, adelanto y mejoramiento de la condición de las mujeres en el país; promover una cultura de equidad de género, respeto a la diversidad sociocultural y acceso al desarrollo.

El IUMUSAC está integrado por tres áreas que corresponden a las funciones básicas de la universidad: investigación, docencia y extensión. El Área de Docencia contempla varios programas, entre ellos la Cátedra de la Mujer.

La Cátedra de la Mujer es un espacio de conocimiento, reflexión y discusión académica para aproximarse al estudio de la realidad de la situación y posición de las mujeres,¹ para proponer aportes a la construcción de sociedades transformadoras de la opresión de las mujeres y su desarrollo integral.

Sus orígenes se remontan a la creación del Curso Teoría de Género incorporado, desde 1986, al pensum de estudio del tercer año de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala. La creación de este espacio académico vinculado al análisis de la vida de las mujeres, la visibilización de sus aportes en todos los campos de la sociedad, la reconstrucción histórica y conceptual del feminismo es resultado, entre otros factores, de la intervención de la Comisión Universitaria de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala –CUMUSAC-.

¹ Con insumos de “La Cátedra de la Mujer” apuntes preliminares de Miriam Maldonado. USAC. Guatemala. 2002.

La creación de la Cátedra de la Mujer responde a la Ley para la Dignificación de la Mujer²

Donde establece acciones y mecanismos para garantizar la equidad en la educación: “el estado debe garantizar a las mujeres la educación nacional en condiciones de equidad, en todas las etapas del proceso educativo; favorecerá el respeto y valoración de las identidades culturales sin afectar la unidad de la nación” (Capítulo II, artículo 9º.).

La Ley reconoce, como compromisos específicos del Sistema Educativo Nacional: “el de promover la integración en la currícula universitaria de las cátedras de Sociología del Desarrollo de la Mujer, en las universidades” (inciso f).

En el 2005 la Cátedra de la Mujer focalizó su accionar en establecer la importancia de incorporar la perspectiva de género en la educación superior.

Cátedra de la Mujer 2005

- ***Curso Investigación social con perspectiva de género.***
- ***Curso Incorporación de la perspectiva de género en las currículas de estudio.***

Para lograr este objetivo desarrolló dos cursos³, los cuales fueron desarrollados en cuatro momentos de aprendizaje:

- a. *Inducción.* Presentación de los antecedentes y naturaleza institucional del IUMUSAC. Espacio de acercamiento a las trayectorias profesionales del grupo de asistentes y sus intereses sobre la temática.
- b. *Exposiciones dialogadas.* Intervención de especialistas nacionales en investigación y docencia universitaria con perspectiva de género vinculadas a la Comisión Universitaria de la Mujer de la USAC – CUMUSAC-, unidades académicas y facultades a nivel regionales.

² Decreto Legislativo No. 7-99, aprobado en marzo de 1999.

³ 27 de septiembre y 17 de octubre del 2005, respectivamente.

- c. *Intercambio de experiencias.* Docentes e investigadoras de unidades académicas de la USAC y entes facultativos latinoamericanos para plantear experiencias de incorporación de la perspectiva de género en investigación y procesos de enseñanza – aprendizaje en la educación superior guatemalteca.
- d. *Creación colectiva.* Ejercicio colectivo de detección de necesidades de formación en perspectiva de género y construcción de propuestas políticas, académicas y de proyección social para su incorporación en la USAC desde el IUMUSAC.

La formación fue desarrollada en jornadas de un día, en horario de 8:00 a 16:00, en la sede del IUMUSAC, Casa de la Cultura Flavio Herrera.

Como constancia y aportes académicos a los estudios de género, estudios de las mujeres y estudios feministas a continuación se recopilan los insumos teóricos, filosóficos y metodológicos desarrollados en los eventos educativos de la Cátedra de la Mujer durante el 2005.

Con el presente material también se pretende seguir generando el diálogo entre el pensamiento académico de las mujeres, como fuente de conocimiento, para la determinación de acciones concretas dentro de los currículos de estudio y vida universitaria a favor del avance de las mujeres en la educación superior.

Capítulo I

Consideraciones conceptuales

1.1 La Universidad ¿es incluyente?

Por Ana Silvia Monzón⁴

La Universidad codifica la noción de *universal*. Después de más de tres siglos de existencia de la academia, este ‘universal’ continúa siendo masculino. Asimismo, es excluyente de otras culturas que no sean la cultura occidental. Las mujeres y lo femenino han sido históricamente excluidos del espacio académico. Esto se evidencia en el lenguaje, los contenidos educativos, las pensadoras y filósofas no tienen reconocimiento (jerarquía) y que las mujeres no están en ámbitos de decisión (espacio).

La universidad no es universal.

El espacio académico aún no incorpora la experiencia y los aportes de las mujeres. En ese sentido el paradigma hegemónico es sesgado. Ese modelo también tiende a ser monocultural y racista porque no valora la historia y aportes de otras culturas.

Frente a esta realidad el planteamiento va encaminado a reconocer las contribuciones de las mujeres a la ciencia en todos los campos –develar androcentrismo; construir ‘femealogías’ que vinculen a las académicas de ayer y de hoy- para reconocer su autoridad epistémica y valorar e incorporar los aportes de otras culturas que tienen presencia en la sociedad guatemalteca.

⁴ Maestría en Sociología, integrante de la Comisión Universitaria de la Mujer –CUMUSAC- investigadora y docente universitaria, coordinadora del programa radial feminista Voces de Mujeres.

1.2 Perspectiva de Género

Por Miriam Maldonado⁵

Cosmovisión de Género

Ideas, prejuicios, valores, interpretaciones, normas, deberes sobre la vida de las mujeres y hombres. Marcan las semejanzas y diferencias entre los géneros.

Análisis de Género

Reconocimiento de la diversidad de los géneros como un hecho enriquecedor en la construcción de una humanidad diversa, equitativa, igualitaria, justa y democrática.

Permite visibilizar la opresión y los obstáculos por la diferencia sexual transformada en desigualdad genérica. Investiga la normatividad. En su dimensión política: reconoce y estudia la conformación de los poderes de cada género y las relaciones de poder entre ellos. Históricamente explica el impacto de los poderes en la sociedad, el Estado y la cultura.

Teoría de género

Estudia la cotidianidad, las políticas públicas, las acciones civiles y los roles asignados a mujeres y hombres. Analiza y comprende la condición femenina y masculina, así como sus situaciones vitales.

⁵ Teoría feminista y teoría crítica.1990.

Perspectiva de Género

Permite la comprensión de las relaciones sociales intergenéricas e intragenéricas. Explica como se estructuran las relaciones Privadas-Públicas, Personales-colectivas, íntimas y sagradas. Reconoce el origen político de la inequidad, la desigualdad y la injusticia en la relaciones entre los géneros. Devela la mitad oculta de la realidad y propone modificar la ya conocida, para favorecer la creación de una nueva realidad equitativa, igualitaria y justa

Propuesta de Género

- desarrollar voluntades alternativas
- redistribución de poderes
- crear poderes democráticos
- desarrollar opciones dignas
- enriquecer la cultura con el derecho a la igualdad, en la diversidad
- enfrentar la inequidad y la desigualdad
- edificar opciones de vida
- implica compromiso personal-humano, académico, profesional y ético-social

1.3 Tendencias de Género en la Universidad

Por Miriam Maldonado⁶

Como referente, con un reconocimiento internacional, se cuenta con la

“Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI” (1998)

Aspiraciones

- diversificación de la educación superior
- desarrollo sociocultural y económico
- construcción de futuro
- nuevas competencias, conocimientos e ideales
- capacidad de vivir en medio de la incertidumbre
- atender las necesidades sociales
- fomentar la solidaridad
- rigor y originalidad científica

Artículo 4o. Fortalecimiento de la participación y promoción del acceso de las mujeres:

- a) Aunque se hayan realizado progresos considerables en cuanto a mejorar el acceso de las mujeres a la enseñanza superior, en muchas partes del mundo todavía subsisten distintos obstáculos de índole socioeconómica, cultural y política que impiden su pleno acceder e integración efectiva. Superatos sigue revistiendo una prioridad urgente en el proceso de renovación encaminado a establecer un sistema de educación superior equitativo y no discriminatorio, fundado en el principio del merito.
- b) Se requieren mas esfuerzos para eliminar todos los estereotipos fundados en el genero en la educación superior, tener en cuenta el punto de vista del genero en las distintas disciplinas, consolidan la participación cualitativa de las mujeres en todos los niveles y las disciplinas en que están insuficientemente representadas e incrementar sobre todo su participación activa en la adopción de decisiones.

⁶ Licenciada en Trabajo Social. Directora Instituto Universitario de la Mujer.

- c) Han de fomentarse los estudios sobre el genero (o estudios relativos a la mujer) como campo especifico que tiene un papel estratégico en la transformación de la educación superior y de la sociedad.
- d) Hay que esforzarse por eliminar los obstáculos políticos y sociales que hacen que la mujer esté insuficientemente representada y favorecer en particular la participación activa de la mujer en los niveles de la elaboración de políticas y la adopción de decisiones, tanto en la educación superior como en la sociedad.

2.1 Investigación social desde la perspectiva de género

Por Ana Silvia Monzón

El feminismo es una filosofía, teoría y política cuyo objetivo es erradicar opresión de las mujeres. Es un pensamiento complejo que asume la multicausalidad y multidimensionalidad de los fenómenos, visibilizando – analizando – explicando. Es resultado de la influencia tensión de dos grandes orientaciones epistemológicas.

Europea	Anglosajona
▪ explicativa, ciencia sobre tecnología	▪ instrumental (control, inferencia)
▪ procesos más que comportamiento de variables	▪ tecnología
▪ vinculación entre filosofía y ciencia	▪ no discusión filosófica
▪ conocimiento impregnado de filosofía	▪ más a la acción
	▪ neutralidad
	▪ abstracción
	▪ universalista
	▪ lo que sirve para un grupo sirve para otros

El feminismo y la academia no están disociados porque luchan por la democracia. La lucha social del feminismo y las feministas al interior de la ciencia es la construcción de una agenda social y una agenda científica:

- formación de investigadoras
- creación de líneas de investigación
- desarrollo de estudios científicos con perspectiva de género
- promoción y divulgación de investigación feminista

Investigación Feminista

Parte de una crítica al sujeto ¿quién es el sujeto? históricamente ha sido masculino, considerado universal. Desnaturaliza el concepto mujer – mujeres. Devela ideologías de género. Define dimensiones que constituyen a las mujeres:

- edad
- etnia
- clase social
- parentesco
- adscripciones
- ámbitos de las acciones de las mujeres
- procesos vitales

La metodología feminista implica:

- teoría feminista
- visibilizar para transformar
- conocer para aportar a la teoría
- visibilizar las trayectorias de las mujeres
- aportar para la acción

Metodologías comparadas de investigación

	CONVENCIONAL	FEMINISTA
Unidades de estudio	Definidas previamente, conceptos operativos establecidos como hipótesis.	Los hechos naturales se insertan en los contextos en que están ocurriendo.
Definición del enfoque	Limitado, especializado, específico y exclusivo.	Amplio e inclusivo.
Tipo de datos	Informes sobre conductas y actuaciones en cuestionarios, entrevistas y archivos.	Sentimientos, conductas, pensamientos, intuiciones actuaciones como protagonistas o como testigo.
Tema de estudio	Un asunto manejable, procedente de la literatura especializada, seleccionado por la importancia de su contribución a la especialidad, a veces socialmente significativo.	Problemas socialmente significativos. A veces relacionados con temas analizados en la literatura especializada.
Papel o investigación: en relación con el entorno	Se pretende el control y se intenta mejorar las condiciones de la investigación.	Apertura, inmersión, trabajo apegado al medio y configurado por este.

	CONVENCIONAL	FEMINSITA
En relación con los sujetos	Distanciamiento.	Implicación, sentido del compromiso, participación destino común.
Como persona	Irrelevante	Relevante, espera cambiar durante el proceso.
Influencia de quien investiga	Irrelevante	Anticipada, registrada, comunicada y evaluada.
Análisis de datos	Concertado a prior,}descansa en la lógica deductiva. Se realiza cuando no se tienen todos los datos.	Realiza durante el estudio, depende de ideas que pueden cambiar a medida que progresa la investigación.
Manipulación de datos	Utilización del análisis estadístico.	Pautas de significado.
Objetivos de investigación	Probar hipótesis.	Desarrollo del conocimiento mediante descripciones conceptos fundados.
Ejecución del método	Diseño previo, decidido a priori.	Método determinado por las características únicas del campo elegido.
Criterios de validez	Pruebas, evidencias, estadísticas, significación: el estudio debe ser reproducible y arrojar los mismos resultados para que los descubrimientos se consideren válidos.	Completo, verosímil, ilustrativo, aporta conocimiento, sensible a la experiencia de los sujetos y los/las lectores/as. El estudio no puede repetirse.
Formato de presentación	Informe de investigación teniendo en cuenta la hipótesis de partida o presentación de los datos obtenidos a partir de los instrumentos.	El proceso no puede ilustrar el tema.
Fracaso	Insignificancia estadística, desacuerdos.	La actitud de las investigadoras se describe y se analiza, el valor se reconoce, se demuestra y califica.
Papel del/la lector/lectora	Se remite a la comunidad de los especialistas, que evalúan el diseño de la investigación, su gestión y sus resultados.	Se remite a los especialistas y a la comunidad interesada, que se comprometen, se valora la utilidad y la sensibilidad hacia las necesidades detectadas.

3.1 Elementos para la construcción de currículas de estudio

Por Cándida Franco⁷

Enfoques sobre currículo

- Conjunto de disciplinas o asignaturas que se estudian (Siglo XVII Ilustración). En Europa este concepto se sustituye por planes y programas.
- En corrientes anglosajonas es el Plan de Estudio, con experiencias en la escuela y fuera de ella bajo la guía docente. (Taylor y Alexander).
- Elementos que influyen en el proceso educativo (también incluye el ambiente y la infraestructura) (Mario Leyton 1969).
- Procesos sociales que consideran las diferencias individuales (Teoría de Campo).
- Estructura dinámica objetivos y contenidos educativos, para orientar estrategias y el logro de propósitos definidos en un sistema curricular (Pedro Lafoucard 1977).
- Medios empleados por la escuela, para proveer a sus estudiantes oportunidades deseables de aprendizaje, sumando los recursos de la comunidad. Implica educación supervisada, recreación y trabajo con la comunidad.

Componentes generadores

Las currículas se construyen considerando fundamentos históricos, filosóficos, psicológicos, económicos, sociales y políticos.

1. **Sujetos.** Las características y necesidades de las personas participantes en los procesos educativos deben considerarse desde la planificación, desarrollo, organización, ejecución y evaluación del currículo.

2. **Objetivos.** Suelen organizarse en base a alguna de estas categorizaciones:

- Perfiles para describir comportamientos deseados.
- Taxonomías, clasificaciones según afinidad.
- Cuerpos orgánicos considerando el plano afectivo, intelectual y psicomotor.
- Desagregados por funciones o metas y por períodos de tiempo.

“La principal preocupación debe ser formar estudiantes libres para crear y ser mejor personas”.
“La Universidad está llamada, a promover en las mujeres el desarrollo de sus potencialidades y su acceso a espacios políticos”.

⁷ Secretaria de la Facultad de Odontología, primer mujer en la historia en ocupar ese cargo. Tercer mujer en matricularse en dicha carrera.

3. Contenidos. Deben ser seleccionados y diseñados de manera flexible, diversificada y contextualizada para:

- Permitir el acceso a las mayorías a la educación.
- Favorecer el acercamiento al ambiente natural y social.
- Ofrecer bases científicas sólidas, actualizadas e integrales.

4. Procesos. Son desarrollados desde las orientaciones emanadas de diversas teorías:

- a. Teoría educativa da énfasis a resultados o productos para adaptarse a un modelo preconcebido d persona o sociedad.
- b. Cuando el objeto de la educación, es la sociedad y la cultura, se orienta al cambio cultural (existencialismo, la escuela crítica, naturalismo, liberalismo social de Paulo Freire, ecologismo, liberalismo, humanismo, entre otras).

5. Medios y materiales. Son los vehículos para comunicar conocimientos. Incluye infraestructura, tecnología, recursos materiales, financieros, capacidades instaladas, etc. Para desarrollar la acción educativa.

Criterios para la construcción de currículas para la educación superior

- A partir de la base del marco filosófico de la Universidad, la que define el tipo de Universidad que queremos.
- Tener claridad que las readecuaciones curriculares no son ni moda, ni obligación; deben responder a las exigencias del contexto y el futuro. La clave es incorporar en los diseños curriculares mecanismos, procedimientos y periodicidad para evaluar como vía para medir el impacto, tomar decisiones y realizar reajustes.
- Considerar las situaciones de discriminación hacia docentes y estudiantes por su condición de género, desde una visión histórica de opresión para plantear transformaciones profundas.
- Generar procesos de diálogo con la población masculina universitaria, para analizar y replantear las relaciones de género dentro de la Universidad.
- Romper con barreras culturales sexistas, que obligan a las mujeres universitarias a “demostrar que son capaces e incluso mejores que sus colegas”.

*“Nosotras, las mujeres universitarias,
estamos bien cimentadas
en lo que queremos transformar
y avanzar”.*

3.2 Incorporación de la perspectiva de género en el currículum universitario

Por Ana Silvia Monzón

¿Desde dónde se plantean los cambios?

- Luchas de las mujeres para tener acceso a la educación.
- Instituciones académicas como “aparatos ideológicos del Estado” (Althusser)
- Énfasis en la clase social.
- Proceso de socialización (sociología de la educación).
- Visión funcionalista de adquisición de roles.

Tres momentos en incorporación de mujeres a la educación

1. A la educación elemental (Renacimiento-Revolución científica)
2. A la educación universitaria (siglo XIX)
3. A la igualdad en el ámbito científico (por qué hay tan pocas mujeres?)

Teóricas feministas denuncian el “modelado” de las diferencias sexuales jerarquizadas a través de la educación. La educación limita autonomía de las mujeres. Su destino: matrimonio, maternidad. Emilio-Sofía (Rousseau). Las restringe a funciones socialmente asignadas a las mujeres (cuidado, servicios).

Curriculum sexista: explícito y oculto

“Conjunto de ideas, conceptos, sentimientos, acciones, experiencias, vivencias, conocimientos, aspiraciones del conjunto de personas que decide transformar la realidad mediante la educación, con el propósito de lograr el desarrollo integral de la persona, su participación activa y crítica en la sociedad.” (Oscar Azmitia)

Está permeado por cultura y valores patriarcales que se asumen universales sin tomar en cuenta especificidad de género, se manifiesta en estereotipos y lenguaje, androcentrismo/sexismo.

Curriculum explícito

Conjunto de contenidos y procedimientos que conforman las actividades educativas de las diferentes áreas curriculares, es lo que se enseña. Materias y áreas curriculares, planificaciones, controles, exámenes, actividades, materiales didácticos de apoyo, etc. Transmisión de conocimientos y saberes en función de la validez científica y de las necesidades de dominación política e ideológica (Las Dignas El Salvador, Marina Subirats).

Curriculum oculto

Conjunto de actitudes, normas y valores que la persona educadora manifiesta en su relación educativa diaria con sus educandas y educandos. Interrelación entre el profesorado. Son aquellas facetas y/o aspectos de la vida escolar de las que se aprende, muchas veces, sin que las y los docentes sean conscientes que las transmiten (Las Dignas, El Salvador).

Curriculum oculto de género

Conjunto interiorizado y no visible, oculto para el nivel consciente de construcciones de pensamiento, valoraciones, significados y creencias que estructuran, construyen y determinan las relaciones y las prácticas sociales de y entre mujeres y hombres. Gestos, mensajes diferenciados, frases, normas, premios.

Propuestas para una educación no sexista, no androcéntrica

- Develar los mecanismos discriminatorios explícitos analizando los reglamentos, estructuras, pensum, bibliografía, programa de los cursos, conformación de las plantillas docentes.
- Tomar conciencia de los mecanismos que funcionan como curriculum oculto y que dificulta el avance académico de las mujeres
- Interacción didáctica (lenguaje verbal y gestual, contenidos curriculares, agrupaciones y actividades en clase, relación de las/los catedráticos/alumnas, relación entre estudiantes)
- Generar espacios de reflexión en torno a las relaciones de género.
- Generar reflexión y debate para una ruptura epistemológica y representaciones androcéntricas del saber.
- Aplicar prácticas educativas que reconozcan y valoren los aportes de las mujeres.
- Recuperar la memoria de mujeres científicas.
- Proponer reformas curriculares desde la perspectiva de género.
- Aplicación de principios pedagógicos alternativos: epistemología feminista, construcción y re-creación de categorías, uso de lenguaje inclusivo, materiales didácticos alternativos, visibilización de las innombradas y construcción de nuevas relaciones sociales.

Ana Lucía Ramazzini, 2004

“Lo que sí es verdad que no negaré...que desde que me rayó la primera luz de la razón, fue tan vehemente y poderosa la inclinación a las letras, que ni ajenas reprehensiones. han bastado a que deje de seguir este natural impulso que Dios puso en mí”.

Sor Juana Inés de la Cruz

“La treta (otra treta táctica del débil) consiste en que, desde el lugar asignado y aceptado, se cambia no sólo el sentido de ese lugar sino el sentido mismo de lo que se instaura en el...siempre es posible anexar otros campos e instaurar otras territorialidades”

Josefina Ludmer, Tretas del débil

3.3 Experiencias de educación superior con perspectiva de género

Por Walda Barrios-Klee⁸

Siguiendo los consejos de Sandra Harding⁹, con relación a construir el conocimiento a partir de las experiencias de las mujeres, voy a narrar tres experiencias concretas de incorporación de la perspectiva de género en la educación superior.

La primera, es en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede académica Guatemala, la segunda es la experiencia muy *sui generis* de la Universidad Itinerante que explicaré en que consistió, y la tercera la de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la USAC. El orden, es la secuencia cronológica en que se produjeron los programas.

En 1996, con el apoyo de la cooperación holandesa, Alicia Rodríguez constituye en el seno de la FLACSO el área de estudios de la mujer y de las relaciones de género. El nombre implicaba el deseo de vincular dos períodos de la historia académica de la reflexión con respecto. El primero relativo, a los “estudios sobre la mujer”, cuya característica principal era evidenciar la situación de las mujeres en la sociedad, el acceso a los cargos públicos, a los servicios de salud, etc. Parte de su contenido se centraba en la denunciado la situación de discriminación subordinación de las mujeres.

El segundo período, correspondió a los “estudios de género” que arranca al final de los años noventa argumentando que sin analizar las formas de interacción social entre los sexos, no es posible hacer análisis objetivos de la realidad. Se recomendaba visualizar cómo estas relaciones pasaban por pautas culturales y planteaba la necesidad de reflexionar sobre las relaciones intergenéricas.

El Área de Estudios de la Mujer inicia sus actividades con el curso “Promoción y Desarrollo socio-político de las mujeres mayas”, programa de post grado que relacionaba tres variables: género, etnia y clase. El curso duró tres meses, dirigido a mujeres mayas universitarias. Posteriormente, varias egresadas conformaron la organización de mujeres mayas Kaqla.

Otras actividades ejecutadas que merecen ser destacadas son las siguientes:

En 1996, la primera investigación conjunta entre el Área de Estudios de la Mujer y el Área de Desarrollo Económico, para evaluar el impacto de los Programas del Fondo de Inversión Social (FIS) en Guatemala en el desarrollo rural, específicamente entre mujeres rurales.

En 1998, la mesa “Género y Desarrollo Sostenible” dentro del Primer Congreso Regional de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, organizado por FLACSO.

En 1999, el curso “Consolidación del liderazgo de mujeres mayas”, en el que participaron 25 asistentes de cinco comunidades lingüísticas mayances (tzutuhil, kaqchikel, qanjolal, k'iche', mam y xinca).

En 2001, se realiza el curso “Promoción y Desarrollo de las mujeres guatemaltecas, concebido como extensión del anterior, pero que en esta oportunidad incorpora a mujeres de distintas etnias mayas (achí, pokomchí, kakchiuel, kiché) y también mujeres ladinas, buscando promover de manera activa la interculturalidad. De esta experiencia surge la ONG “Horizontes compartidos”,

⁸ Dra. en Antropología, Coordinadora del Área de Género de FLACSO.

⁹ Harding, Sandra *¿Existe un método feminista?* En Eli Bartra (compiladora) *Debates en torno a una metodología feminista*. Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco, México, 2000.

buscando con este nombre metafórico señalar que mas allá la diversidad étnica hay un futuro común que las mujeres deseamos construir.

En 2001, el Primer Encuentro Mesoamericana de Estudios de Género (EMEG), en el que participaron mujeres de 13 países y se presentaron 114 ponencias, organizadas alrededor de seis ejes temáticos, son asistencia de mil personas. Quedó demostrado con ello, el interés y la necesidad de reflexionar sobre género y feminismo.

La publicación de la primera “Colección de Estudios de Género” serie especializadas de cinco tomos que contiene una serie de resultados de investigación y experiencias empíricas. Seguida de cinco número de la revista Equidad de Género, que constituyó un esfuerzo truncado de publicaciones académica de alto nivel en temas de género desde la FLACSO. Este esfuerzo editorial fue retomado por la Escuela de Historia, con su colección Cuadernos de Género que actualmente ha publicado el número seis (Género e Historia) y el siete se encuentra en preparación.

En 2002, se lleva a cabo el Diplomado en Política Fiscal con Equidad de Género (curso básico) dirigido a funcionarios y funcionarias de la administración pública y otras personas que podrían incidir en la elaboración de políticas públicas. Se seleccionaron 39 participantes entre 90 solicitudes.

El 11 y 12 de noviembre 2004, se lleva a cabo el Primer Encuentro Nacional de investigación en estudios de género y feminismo, bajo el llamado de la caracola, símbolo pre hispánico de la voz.

La actividad principal, dentro de todas estas acciones fue el Diplomado Superior en Estudios de Género, desarrollado de septiembre 2003 a junio 2004. Cuyo *pensum* de estudios fue aprobado en Asamblea General de todas las FLACSOs latinoamericanas y dictaminado por Teresa Valdéz, destacada feminista y académica de FLACSO, Chile

Esta es una reseña rápida de las actividades de formación desarrolladas desde el Área de Estudios de Género de la FLACSO.

La segunda experiencia es la de la Universidad Itinerante, aunque esta se refiere específicamente a los derechos sexuales y reproductivos, también constituye un Programa de Estudios Superiores realizado en nuestro país, después de haber estado en once países de América Latina (Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Costa Rica, Colombia, El Salvador, República Dominicana y Uruguay) Para recibir este programa se requiere de una universidad anfitriona, que en nuestro caso fueron la Universidad de San Carlos a través de la Escuela de Historia, con apoyo académico de FLACSO, una organización no gubernamental afiliada a la Red Latinoamericana por la Salud de la Mujeres, que fue Tierra Viva, y la Red que es la promotora.

El *pensum* se estructura alrededor de tres módulos centrales: género, desigualdad social y etnia en la producción de salud, la concepción de las reformas del sector salud, el ejercicio de la ciudadanía como reivindicación de derechos. A la par se desarrollan dos talleres, que en Guatemala fueron sobre violencia contra las mujeres y derechos sexuales y reproductivos.

Este es un curso intensivo de diez días ocho horas diarias (del 9 al 18 de junio, 2005), con docentes representativas de América Latina y El Caribe, estuvieron de Chile, Brasil, Nicaragua, México, República Dominicana. A dos voces, la docente extranjera plantea la visión del contexto latinoamericano y una nacional que expone la realidad del país.

Los conceptos básicos de género y su relación con la salud, fueron expuestos por Mabel Bianco de Argentina acompañada de Walda Barrios-Kléé. La parte de

reformas del sector salud, por Clair Castillos de Brasil y Lidia Morales; derechos sexuales y ciudadanía por Gloria Careaga de México y Cecilia Mérida. El taller de violencia en contra de las mujeres por Magali Quintana de Nicaragua y Yolanda Aguilar. Las políticas públicas referidas a Guatemala por Lily Caravantes y Clair Castillos.

La tercera experiencia se inscribe en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Voy a iniciar historizando el proceso. Primero se llevó a cabo el Diploma de Actualización en derechos de las mujeres y género en junio del 2004, esto fue posible por una alianza entre la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, a través de su Escuela de Estudios de Postgrado y la Iniciativa por los Derechos de las Mujeres, auspiciada por USAID.

La Iniciativa tiene por objetivo fortalecer y promover los derechos de las mujeres y su participación activa en la vida política, social y económica.

Los objetivos del Convenio consistieron en “desarrollar el currículo de estudios de actualización integrando herramientas jurídico analíticas desde la perspectiva de género, fortalecer la capacidad de la Facultad para la enseñanza del derecho con perspectiva de género, desarrollar un programa inicial de Estudios de actualización sobre derechos de las mujeres y género, contribuir a fortalecer la capacidad de las instituciones del sector justicia y de la sociedad civil para responder de manera eficaz a las demandas, necesidades, problemáticas y reclamos legales de las usuarias.”

El Diplomado respondía al objetivo estratégico de incrementar la protección de los derechos de las mujeres, se buscaban cuatro resultados intermedios:

1. Mejorar la legislación para proteger los derechos de las mujeres.
2. Capacitar al sector justicia para interpretar y hacer cumplir la legislación que protege los derechos de las mujeres.
3. Capacitar a organizaciones de la sociedad civil para hacer incidencia a favor de los derechos de las mujeres.
4. Que la sociedad adquiriera conciencia de la necesidad de respetar los derechos de las mujeres.

Egresaron del mismo 54 personas (en el grupo hubo cuatro hombres), pertenecientes al sector justicia, centros de investigación y docentes de la USAC y organizaciones de la sociedad civil. Para cubrir los objetivos estratégicos de sensibilizar e informar al sector público, academia y sociedad civil.

El paso siguiente fue la Maestría que implica mayor rigor académico, al tener mas tiempo para el desarrollo de los mismos se puede profundizar en los contenidos.

Van a ser los primeros profesionales egresadas de la universidad pública con una maestría centrada en los derechos de las mujeres y la teoría de género.

Constantes encontradas

Sobre demanda. En todas las experiencias la cantidad de solicitudes para ingresar sobre pasó la capacidad o cupo de plazas disponibles. Lo que es muestra de la necesidad de este tipo de programas.

Recursos docentes. Guatemala ya cuenta con un equipo básico, pero es necesario continuar la formación. En varias de las experiencias se complementó la formación con visitas de expertas extranjeras, esto enriqueció los procesos al poder conocer y compartir otros contextos y experiencias.

El material bibliográfico. También, a partir de las experiencias realizadas se cuenta con bibliografía suficiente. Aquí habrá que añadir la experiencia de la Fundación Guatemala, de la que si bien no he sido partícipe directa, he sido asesora de tesis y conozco el *pensum* y el funcionamiento del programa.

Modalidades de trabajo. Con excepción de la Universidad Itinerante que requirió diez días de tiempo completo, los demás están pensados para estudiantes trabajadoras, que cumplen con una jornada laboral y se realiza en otra los estudios.

Concertación de esfuerzos. Las distintas experiencias implican la concertación de esfuerzos de distintas instituciones, lo que ha fortalecido los procesos.

Reflexiones finales

Promover una educación superior, fundamentada en un enfoque de género, se ha constituido para la Universidad en un compromiso académico.

Desde esta perspectiva, la Universidad como institución comprometida con el desarrollo del país, reconoce que en la sociedad guatemalteca, históricamente ha establecido relaciones de desigualdad e inequidad entre hombres y mujeres y en congruencia con sus valores y principios, debe transformarlas a través de la ciencia, la tecnología, el humanismo y la ética; con el fin de fortalecer las relaciones de género fundamentadas en los derechos humanos, el desarrollo sostenible y la paz.

Incorporar la perspectiva de género en la Educación Superior, es reconocer que mujeres y hombres, perciben y sienten el mundo desde diferentes puntos de vista; de acuerdo a sus conocimientos, experiencias e identidades, pero que es posible encontrar puntos de encuentro y coincidencia para su abordaje y transformación; para un beneficio legítimo, integral y sostenible. Es reconocer que la diversidad, la diferencia y lo plural no es un factor de discriminación y exclusión; sino de una gran riqueza humana. Es reconocer las capacidades humanas e intelectuales de mujeres y hombres, en igualdad de condiciones y la responsabilidad que tiene cada uno de aportar al desarrollo científico, tecnológico y humanístico; así como de beneficiarse para su pleno bienestar.

Como resultado de los diálogos promovidos por la Cátedra de la Mujer, las mujeres universitarias proponen realizar las siguientes acciones:

A nivel político:

- Fortalecer al IUMUSAC.
- Establecer alianzas entre mujeres universitarias, concientes y comprometidas con la perspectiva de género.
- Entablar vínculos con la cooperación internacional.
- Valorar el trabajo que las mujeres universitarias están realizando en sus Unidades Académicas.
- Visibilizar la historia y los aportes de las mujeres en la educación superior, la ciencia, la tecnología y el humanismo.
- Incorporar la perspectiva de género en las Unidades Académicas en proceso de readecuación curricular.
- Constituirse en un espacio académico de observancia y pronunciamiento, sobre la realidad que viven las mujeres.
- Promover la comunidad científica de las mujeres y feministas.

A nivel administrativo:

- Elaborar un directorio de universitarias/os especializados en perspectiva de género.

A nivel de docencia:

- Intercambio de experiencias dentro de la universidad y con la sociedad.
- Formación y capacitación a nivel docente, administrativo e investigativo.
- Vincular las currículas de estudios con la realidad de las mujeres guatemaltecas.
- Elaborar los contenidos de la Cátedra de la Mujer.

A nivel de investigación:

- Construir los marcos teóricos y términos de referencia, para los estudios de las mujeres desde la perspectiva de género y feminista.
- Superar los estereotipos sobre la investigación feminista.
- Establecer políticas, criterios y líneas de investigación con perspectiva de género dentro del sistema de investigación de la USAC.
- Realizar un trabajo político para que la sociedad invierta con dignidad recursos para realizar investigación.
- Desarrollar investigaciones de manera interinstitucional.
- Vincular los aportes de las investigaciones con acciones políticas y económicas a favor de las mujeres.
- Divulgar los resultados de las investigaciones.
- Activar la Red de Investigación de Género, promovida por DIGI.
- Fortalecer y especializar los Centros de Documentación y bibliotecas de la USAC.
- Sistematizar las experiencias y aportes de las mujeres en procesos de investigación en las últimas dos décadas.
- Valorar, validar y socializar desde la Universidad el conocimiento generado por las comunidades y aprender de sus experiencias en el campo de la ciencia y la tecnología. Es necesario que la academia se encuentre con la realidad de las mujeres rurales.
- Plantear la incorporación de la perspectiva de género, en la Subcomisión de Desarrollo Humano de la CONCYT.
- Incentivar los estudios de género a través de trabajos de tesis.

A nivel de extensión:

- Generar espacios de diálogo y encuentro.
- Sensibilizar a la población universitaria y particularmente, a sus autoridades sobre la realidad de las mujeres guatemaltecas y la perspectiva de género.
- Divulgar las actividades con enfoque de género que se realiza en la Universidad.
- Crear la página WEB del IUMUSAC.
- Generar un espacio de apoyo para las mujeres víctimas de abuso y violencia. Como conclusión del presente diálogo, las mujeres universitarias reconocieron que:

a. La Universidad tiene profesionales con experiencia en estudios de género y feminista.

b. El IMUSAC, constituye un espacio valioso para compartir experiencias y conocimientos, así como para capacitar de manera especializada en la perspectiva de género y feminista.

c. El IUMUSAC potencia la posibilidad de alianzas, para impulsar un trabajo colectivo y multidisciplinario, para incorporar el enfoque de género en las currículas de estudios; además fortalecer las relaciones con equidad de género en la sociedad, así como valorar y reconocer los aportes de las mujeres guatemaltecas.

ANEXOS

- Directorio de participantes

Curso	
“Investigación Social con Perspectiva de Género”	
1.	Elsa Jo
2.	Amanda Lara
3.	Mirna Annabella Barrios
4.	Celia María Yucuté
5. Casa de la Cultura Flavio Herrera	Rosa María Lima
6. CEUR	Sandra Herrera
7. CIEPS	Sofía Helena Mazariegos
8. CIFA	Sonia Villatoro Jácome
9. CIFA	Angela Orellana
10. CUMUSAC	Ana Silvia Monzón
11. CUSAM	Aura Godínez
12. DDA	Leticia Antillón
13. Escuela de Ciencias de la Comunicación	María del Rosario Estrada
14. Escuela de Ciencias de la Comunicación	Miriam Yucuté
15. Escuela de Historia	Edwin García Ruíz
16. Escuela de Historia	Walda Barrios
17. Escuela de Historia	Lesbia Ortíz
18. Escuela de Trabajo Social	Hortensia Batres
19. Facultad de Agronomía	Mirna De León
20. Facultad de Ciencias Económicas	Magaly Enríquez
21. Facultad de Farmacia	María Elena Ponce
22. Facultad de Medicina	Luisa María Charnaud
23. Facultad de Odontología	Mirna Calderón
24. IAF	Rosamaría Cruz
25. IIPS	Ivette D. Aceituno
26. INESLIN	Patricia Coronado
27. INESLIN	Lidia Mendoza Hidalgo
28. IUMUSAC	Ana Patricia Borrayo
29. IUMUSAC	Miriam Iliana Villagrán
30. IUMUSAC	Patricia Galicia
31. IUMUSAC	Mariamne Urrutia
32. IUMUSAC	Julieta Soto
33. IUMUSAC	Miriam Maldonado
34. IUMUSAC	Carmen Yolanda López Palacios
35. IUMUSAC	Marjoretalia Echeverría
36. IUMUSAC	Dina Mazariegos
37. ONAM	Abdy López

Curso “Incorporación de la Perspectiva de Género en las Currículas de Educación Superior”	
1.	Mirna Anabella Barrios
2. Casa de la Cultura Flavio Herrera	Rosa María Lima
3. DDA	Leticia Antillón
4. DDA	Domingo Pérez Brito
5. DIGI/ IIECP	Iris Elena Portillo
6. División de Desarrollo Académica	Ingrid karina de León
7. Escuela de Ciencia Política	Emilia Quan Staackmam
8. Escuela de Historia	Adelaida Herrera
9. Escuela de Historia	María Antonieta Herrera
10. Escuela de Historia	Walda Barrios
11. Escuela de Trabajo Social	Marta Gloria Rivera
12. Escuela de Trabajo Social	Ana María García
13. Escuela de Trabajo Social	Elisa Reyes
14. Escuela de Trabajo Social	Leticia Valdivieso
15. Escuela de Trabajo Social	Rosaura Gramajo
16. Faculta de Odontología	Cándida Luz Franco
17. Facultad de Ciencias Económicas	Abdy López
18. Facultad de Ciencias Económicas	Magali Enríquez
19. Facultad de Ciencias Jurídicas	Ana Verónica Velásquez García
20. Facultad de Ciencias Médicas	Regina Sagastume
21. Facultad de Ciencias Médicas	Sandra Figueroa
22. Facultad de Humanidades	Luz Alicia sandoval
23. Facultad de Odontología	Ana Patricia Hernández
24. Facultad de Odontología	Amanda Judit López
25. Facultad de Odontología	Ingrid Arreola
26. Facultad de Odontología	Lilian Díaz Durán

27. Guadalupe Barreno	CUNOR
28. IDGED-IDEAI	Irma Barreno
29. IIHAH Escuela de Historia	Leslie Ortiz
30. IIPS Escuela de Ciencia Política	Ivette D. Aceituno
31. IIPS Escuela de Ciencia Política	Silvia Montepeque
32. INESIIN	Lilia Mendoza Hidalgo
33. IUMUSAC	Miriam Ileana Villagrán
34. IUMUSAC	Ana Patricia Borrayo
35. IUMUSAC	Carmen López Palacios
36. IUMUSAC	Maríamne Urrutia
37. IUMUSAC	Julieta Soto
38. IUMUSAC	Marjoritalia Echeverría
39. IUMUSAC	Dina Mazariegos
40. Ministerio de Trabajo y Previsión Social	Yolanda Molina

▪ **Bibliografía para consultar**

Astelarra, Judith. *Género, movimiento feminista y ciencias sociales*. 2003.

Benhabid, Seyla y Drusila Cornet. *Teoría feminista y teoría crítica*. Valencia, España. 1990.

Graña, Francois. *La dominación masculina entredicho? Androcentrismo y crisis de masculinidad en la producción científica reciente*. Universidad de la República. Montevideo, Uruguay.

Stoehrel, Verónica. *Sobre los fines y la metodología en los estudios sobre la mujer y las relaciones de poder en la sociedades occidentales desarrolladas*. Espéculo. Revista de estudios literarios. Universidad Complutense de Madrid.
